

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO DE PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE PELUQUERÍA DEL GRADO ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

UD 1: Cambios de forma temporal.

- Elaboración de protocolos de técnicas de cambio de forma temporal.
- Fase de planificación. Fuentes documentales, tipos (dossier comercial, revistas especializadas, etc.) y análisis de las tendencias técnicas en el cambio de forma temporal.
- Fundamento científico de los cambios de forma temporales. Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos. Descripción, tipos y procedimiento de ejecución de las técnicas de cambio de forma por calor, técnica de cambio de forma por humedad.
- Fase de ejecución. Fase de evaluación y control. Factores mecánicos, químicos y térmicos que afectan al resultado en la ondulación temporal. Análisis de las desviaciones producidas en el proceso.
- Factores que modifican la duración del cambio de forma temporal.
- Sistemas de elaboración del manual técnico de los protocolos de cambios de forma temporal.
- Medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de forma temporal.
- Aplicación de técnicas previas a los procedimientos:
- Interpretación de las características y condiciones del cabello. Aplicación de los métodos de observación.
- Higiene capilar y acondicionamiento.
- Bases fundamentales de la técnica de lavado y acondicionado. Fases y pautas de aplicación.
- Criterios de selección de recursos utilizados en la higiene capilar y en el acondicionado.
- Masaje capilar en el proceso de higiene.
- Técnicas previas al proceso de cambio de forma temporal: pautas de manipulación.
- Control del resultado final:
- Control de resultados. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad. Grado de satisfacción del cliente.
- Finalización y acabado del cabello: Mantenimiento del rizo estructural de cabello temporal.
- Tipos de acabados de forma temporal del cabello.
- Aplicación de productos cosméticos protectores y facilitadores del peinado y herramientas de acabado.
- Asesoramiento profesional de mantenimiento.

UD 2: Cambios de forma permanente.

Elaboración de protocolos técnicos de cambio de forma permanente:

- El protocolo: definición y fases para su elaboración.
- Fase de planificación: fuentes documentales, tipos (dossier comercial, revistas especializadas, etc.) y análisis de las tendencias técnicas de la ondulación y desrizado permanente. Fundamento científico de los cambios de forma permanentes, rizado y alisado. Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos, descripción y procedimiento de ejecución de las técnicas de aplicación del reductor, técnicas de enrollado o estirado, técnicas de saturación y técnicas de neutralizado.
- Fase de ejecución. Fase de análisis de demandas y necesidades. Fase de preparación y selección. Ventajas e inconvenientes. Fase o núcleo del procedimiento. Fase de finalización.
- Fase de asesoramiento.
- Fase de evaluación y control. Factores mecánicos, químicos y térmicos que afectan al resultado en la ondulación permanente. Análisis en las desviaciones producidas en el proceso.
- El manual técnico de protocolos de procesos de peluquería.
- Sistemas de archivo de manuales técnicos de los protocolos de procesos de peluquería.

- Medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de forma permanente.
- Aplicación de técnicas previas a los procedimientos:
- Interpretación de las características y condiciones del cabello: Aplicación de los métodos de observación. Características y condiciones del cabello.
- Técnicas previas al proceso de cambio de forma permanente: particiones y separaciones del cabello en función de la técnica. Preparación del reductor y del neutralizante.

Control del resultado final:

- Control de resultados. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad. Grado de satisfacción del cliente.
- Finalización y acabado del cabello: Mantenimiento del rizo estructural de cabello permanente. Mantenimiento del liso permanente del cabello. Retoques localizados.

Asesoramiento profesional de mantenimiento.

Aplicación de técnicas previas a los procedimientos:

- Interpretación de las características y condiciones del cabello. Aplicación de los métodos de observación. Características y condiciones del cabello. Parámetros físicos y químicos.

- Técnicas previas al proceso de cambio coloración: criterios de selección. Preparación de catalizadores: aceleradores del proceso. Selección de la aparatología en función de la técnica que se va a aplicar: infrarrojos, vapores y calor. Dilución del oxidante y otros componentes químicos de la mezcla. Preparación del mordiente y del decapage.

Realización de procesos técnicos coordinados:

- Procesos y asociación de técnicas.
- Técnicas coordinadas: criterios de coordinación. Técnicas de coloración y decoloración coordinadas con cambio de forma del cabello.
- Aplicación procedimental de protocolos normalizados de procesos técnicos coordinados. Procedimiento y secuenciación. Técnicas de aplicación.
- Medidas de prevención y protección del usuario y del profesional: previas y posteriores a la aplicación de coloración capilar, decoloración total o parcial y al cambio de forma permanente y
- temporal.

UD 3: Coloración capilar.

Elaboración de protocolos de coloración:

- Fase de planificación. Fuentes documentales, tipos (dossier comercial, revistas especializadas, etc.) y análisis de las tendencias en el cambio del color del cabello. Las cartas de color. Fundamento científico de los cambios de coloración temporal, semipermanente y permanente. Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos. Descripción, tipos y procedimiento de ejecución de las técnicas de cambio de coloración temporal y semipermanente, técnica de cambio de coloración permanente total y parcial, técnica de decoloración total y parcial del cabello, técnicas auxiliares y asociadas al peinado.

Medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de coloración.

- Fase de ejecución.
- Fase de evaluación y control. Parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración.
- Sistemas de elaboración del manual técnico de los protocolos de cambios de coloración capilar.

Aplicación de técnicas previas a los procedimientos

- Interpretación de las características y condiciones del cabello. Aplicación de los métodos de observación. Características y condiciones del cabello. Parámetros físicos y químicos.
- Técnicas previas al proceso de cambio coloración: criterios de selección. Preparación de catalizadores: aceleradores del proceso. Selección de la

aparatos en función de la técnica que se va a aplicar: infrarrojos, vapores y calor. Dilución del oxidante y otros componentes químicos de la mezcla. Preparación del mordiente y del decapage.

Realización de procesos técnicos coordinados:

- Procesos y asociación de técnicas.
- Técnicas coordinadas: criterios de coordinación. Técnicas de coloración y decoloración coordinadas con cambio de forma del cabello.
- Aplicación procedimental de protocolos normalizados de procesos técnicos coordinados. Procedimiento y secuenciación. Técnicas de aplicación.
- Medidas de prevención y protección del usuario y del profesional: previas y posteriores a la aplicación de coloración capilar, decoloración total o parcial y al cambio de forma permanente y temporal.

Control del resultado final:

- Control de resultados. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad. Grado de satisfacción del cliente.
- Finalización y acabado del cabello: relación entre estas técnicas y los procesos técnicos de cambio de color y forma. Mantenimiento y retoques del color y la decoloración.
- Asesoramiento profesional de mantenimiento.

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION DEL MODULO.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se realiza un proceso de aprendizaje continuo, por ello se requiere la asistencia a clase y la realización de las actividades programadas para cada trimestre.

Se aplicará la pérdida de derecho a evaluación continua si las faltas sin justificar del alumno superan el 15% de las horas del módulo según la normativa.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario y la realización de unos trabajos mínimos por parte del alumno a lo largo de cada evaluación.

Se realizarán controles prácticos y teóricos, además se podrá pedir un cuaderno de clase, diferentes trabajos monográficos, fichas, ejercicios...

La nota final se obtendrá realizando la media aritmética de las evaluaciones correspondientes del curso. Para poder realizar la media, la nota mínima en cada una de las evaluaciones deberá ser 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán variados en función del tipo de alumnado, del grupo y de lo que se quiera evaluar, se elegirá uno u otro en cada momento y tendremos como base:

- Prueba práctica sobre modelo y/o muñeca en los módulos prácticos.
- Trabajos escritos individuales o en grupos.
- Pruebas o exámenes escritos.

- Trabajos prácticos diarios de clase.
- Cuaderno de clase: completo y con buena presencia.
- Exámenes orales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global procederá de la suma de los siguientes apartados:

1º- Pruebas teóricas 20%

2º- Pruebas prácticas 30%

3º- Cuaderno de clase, trabajos monográficos, fichas, ejercicios... 10%

4º- Trabajo diario 40%

El trabajo diario consiste en la realización de un número de trabajos mínimos de manera satisfactoria, a determinar por el profesor en cada evaluación, según la programación y días lectivos. Con el fin de practicar los contenidos y como preparación a las pruebas prácticas de la evaluación correspondiente:

El profesor anotará en su cuaderno con una X cada trabajo, cuando se estime que se han realizado correctamente. Con la realización de estos trabajos mínimos el alumno tendrá una nota de 4 en este apartado.

Para completar el resto de la nota, hasta el 10, el alumno podrá realizar una serie de trabajos prácticos extras que se determinarán según criterios del profesor. El alumno conocerá de antemano esta serie de trabajos y los podrá realizar una vez completados los trabajos mínimos. El valor numérico se calculará realizando una media aritmética que supondrá el 60% del apartado trabajo diario.

El número de trabajos, mínimos o extras, podrán ser modificados por el profesor previo conocimiento del alumnado y atendiendo a criterios pedagógicos u otro tipo de contingencia debidamente justificada.

Todos aquellos alumnos que no puedan asistir a alguna sesión por tener un contrato de trabajo, deberán realizar igualmente los mínimos asignados, en las sesiones lectivas a las que sí pueda asistir.

En el caso de que en alguna evaluación no se califiquen los apartados 1º, 2º o 3º, los % correspondientes se sumará al del apartado 4º.

Para poder realizar la media de los apartados, todos ellos deberán tener una puntuación igual o superior de 4. Así pues, aparecerá en el boletín insuficiente hasta que se recupere la parte pendiente.

El redondeo de decimales en la nota final se realizará de la siguiente forma:

- Del 1 al 5 se realizará truncamiento (eliminar los decimales).
- Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- Si en la evaluación no se completan los trabajos prácticos mínimos exigidos, se acumulan al trimestre siguiente. Una vez realizados correctamente los trabajos pendientes, quedará recuperado ese apartado.
- Los trabajos monográficos, el cuaderno de clase, fichas,...se recuperan realizándolos de nuevo en el plazo que indique el profesor.
- Tanto exámenes como trabajos recuperados se califican con una nota máxima de 5.
- Se realizaran exámenes de recuperación de los contenidos teóricos a lo largo del curso.

Evaluación de los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continúa

El alumno deberá entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas,...realizados durante el curso.

Realizará una prueba teórica y otra prueba práctica con los contenidos del módulo.

La prueba práctica supondrá el 60% de la calificación y la teórica el 40%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 4 en cada apartado y haber entregado de forma correcta los trabajos monográficos, fichas,...solicitados.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES

Aquellos alumnos que en su evaluación final, no superen el módulo, podrán presentarse a la prueba extraordinaria. Deberán superar una prueba teórica y/o práctica con los contenidos del módulo. Así como, entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas,...realizados durante el curso.

La prueba práctica supondrá el 60% de la calificación y la teórica el 40%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 4 en cada apartado y haber entregado de forma correcta los trabajos monográficos, fichas,...solicitados.